



SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S.A.
SERVICIOS DE PRACTICAJE

Puerto Bolívar, 12 de Marzo del 2009

Señorita Licenciada
Nadia Noemí Guanuche Orellana
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA SEMABO S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi condición de Comisaría de Cuentas de la Compañía SEMABO S.A., y en cumplimiento de mi función, acorde con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de la compañía citada, que mantiene concordancia con el Art. 273 numeral 2do. De la Ley de Compañías vigentes, procedo a hacerle conocer a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario de Cuentas del Proceso Contable y Balance General a Diciembre 31 del 2008.

He revisado el proceso contable, observando una correcta aplicación del plan de cuentas diseñado para el manejo de los ingresos y gastos de la compañía SEMABO S.A., se aplican los principios contables generalmente aceptadas, con rigurosidad.

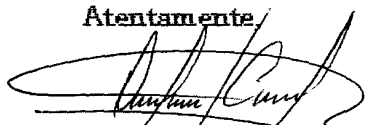
Los ingresos están constituidos por la prestación de servicios de practicaje a las Naves de tráfico internacional que utilizan las instalaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

Los egresos corresponden al pago de sueldos, beneficios sociales, bonificaciones, Póliza de Responsabilidad, pago anual a la Dirección de la Marina Mercante, gastos de mantenimiento de la oficina, Pólizas de Seguro, pagos de impuestos al SRI, teléfonos convencionales, celulares, Internet, consumo de luz, mantenimiento de equipos y bienes, etc.

El Balance General a Diciembre del 2008, de la Compañía SEMABO S.A., está perfectamente estructurado, es el fiel reflejo del proceso contable del año 2008, razón por la que manifiesto mi aprobación.

Particular que pongo a su conocimiento.

Atentamente,


Ing. Com. Olga Coronel
COMISARIA DE CTAS.

cc. Archivo

